

Comentarios de ASOBIOCOM (Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables) a la consulta pública sobre el: *Avantprojecte de llei de prevenció i gestió dels residus i d'ús eficient dels recursos de Catalunya, Document de context sobre la situació de la prevenció i gestió dels residus i de l'ús eficient dels recursos*

El Documento de Contexto elaborado nos ha resultado un análisis de la situación muy interesante.

A continuación se indican las propuestas de ASOBIOCOM que se solicita sean tenidas en cuenta durante la elaboración de la Ley Autonómica.

Los artículos biocom tienen normas técnicas que definen su biodegradabilidad y su compostabilidad. Es importante que se **citen expresamente en la legislación y exigir su cumplimiento**. Es fundamental para poder distinguir aquellos artículos de plástico biodegradable compostable de los que no lo son (como los oxodegradables). Y es la forma de asegurar que el artículo cumple realmente con las características de compostabilidad que se buscan.

- UNE EN 13432 *Envases y embalajes. Requisitos de los envases y embalajes valorizables mediante compostaje y biodegradación. Programa de ensayo y criterios de evaluación para la aceptación final del envase o embalaje.*
- UNE EN 14995 *Plásticos. Evaluación de la compostabilidad. Programa de ensayo y especificaciones.*
- UNE EN 17033 *Plásticos. Películas de acolchado biodegradables para su uso en la agricultura y la horticultura. Requisitos y métodos de ensayo.*

En el comité europeo de Normalización están previstas nuevas normas. A tener en cuenta según van avanzando.

Consideramos importante la **obligatoriedad de uso de bolsas compostables** (según norma UNE 13432) para la recogida selectiva de **materia orgánica**, para la recogida de la **fracción vegetal** y para las **fundas de contenedores** de materia orgánica y biorresiduos. Con ello: se facilita la gestión de la basura orgánica y los biorresiduos; los contenedores se mantienen limpios por más tiempo; y se facilita la limpieza y gestión del residuo en caso de lixiviado o rotura accidental de bolsas.

En cuanto a la directiva 2019/904, que se cita ampliamente en el *Document de context*, es importante resaltar su llamada de atención a que no se puede comprometer la higiene ni la seguridad alimentaria. En este sentido proponemos los biocoms como la alternativa idónea para los artículos afectados por la directiva, en particular para artículos como las pajitas y los agitadores, y para la vajilla de caterings -para recoger en bolsa única junto con los restos de alimentos-. En estos casos los artículos biocom garantizan a la vez: la aptitud para uso en contacto con alimentos (seguridad alimentaria); la seguridad de uso (la resistencia necesaria para el uso pero sin ser frágil a la rotura); y evitan el tener que separar el monouso de los

restos de alimentos para poder gestionar ambos residuos a la vez, con todas las ventajas de la bolsa única en estas aplicaciones (es una realidad el alto porcentaje de monouso y envases plásticos que llegan al contenedor marrón o gris).

Otros artículos para los que también son óptimos los biocoms son las cápsulas de café u otras monodosis para alimentación o cosmética, (junto con las bolsas para contacto directo con los alimentos, que ya son ampliamente utilizadas).

Sobre ASOBÍOCOM

ASOBÍOCOM es la Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables. La Asociación, sin ánimo de lucro, nace con el deseo de ofrecer un lugar de encuentro para la promoción, defensa e investigación de los plásticos biodegradables compostables. Tiene como objetivo promover el uso y la imagen de los plásticos biodegradables compostables en España y proteger el sector industrial contra las prácticas no éticas y la competencia desleal buscando la correcta aplicación de las normas y certificaciones en identificación de plásticos biodegradables compostables.